REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 097 Fecha: 19 de Julio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	70001333306 2012-00021 -00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Orlando Herrera García	Municipio de Corozal	18/07/2013	Principal (fl. 331)	Se concede recurso de apelación contra la sentencia de fecha 28 de junio de 2013, presentada por la parte demandante.
2	70001333306 2013-00115 -00	Conciliación Extrajudicial	Oscar Felipe Vásquez Yancés	E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal	18/07/2013	Principal (ff. 84-94)	No se aprueba la conciliación celebrada entre las partes el 28 de mayo de 2013 ante el Procurador 164 Judicial II de Sincelejo.
3	70001333306 2013-00150 -00	Incidente de Desacato (Acción Popular)	Patricia María Peñate Contreras	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	18/07/2013	Incidente (fl. 13)	Se admite el incidente de desacato. Se ordena notificar admisión a la Sra. Paula Gaviria Betancur en su calidad de directora de la U.A.R.I.V. y que cumpla lo ordenado en el fallo de fecha 19 de junio de 2013.
4	70001333306 2013-00163 -00	Acción de Tutela	Alfonso Sáenz Fernández	Departamento de Sucre	18/07/2013	Principal (fl. 40)	Se concede impugnación a favor del accionante
5	70001333306 2013-00182 -00	Acción de Tutela	Nohora María del Toro Martínez	Universidad de Sucre	18/07/2013	Principal (ff. 14-15)	Se admite la demanda. Se ordena la práctica de pruebas.

Secretario

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. Se publica hoy, 19 de julio de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).